

En el encabezado un logo que dice Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

ITE-CG 238/2024

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL Y EN EL QUE SE DETERMINA LA FECHA EXACTA DE INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024.

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba el Calendario Electoral, que contiene los actos y etapas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024.

SEGUNDO. Se determina el día 23 de septiembre de 2024, como fecha exacta de inicio del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Especial de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, firmando al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la LIPEET. **Doy fe.**

Lic. Emmanuel Ávila González
Consejero Presidente del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y sello



CALENDARIO ELECTORAL LEGAL
ACTOS Y ETAPAS DEL
PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024

ACTIVIDAD GENERAL	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FUNDAMENTO LEGAL	FECHA	
			INICIO	LÍM ITE
PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO: FECHA DE INICIO	Sesión Solemne para declarar el inicio del PELE 2024.	Artículo 287 párrafo segundo LIPEET	23 de septiembre de 2024	
MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	Monitoreo diario del contenido de periódicos impresos locales, periódicos impresos nacionales, revistas o gacetas informativas impresas y periódicos digitales locales a Precampañas y campañas electorales.	Artículo 79 LPPET	24 de septiembre de 2024	23 de noviembre de 2024
	Presentación al CG del ITE de los informes del monitoreo de medios relativo a precampañas y campañas electorales por parte del Área Técnica de Comunicación Social y Prensa.	Artículo 79 LPPET	Por periodos no mayores a quince días cada informe	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN: CATÁLOGOS Y COMPRA DE ESPACIOS	El CG del ITE y la CMCM ponen a disposición de los PP, el catálogo espacios y tarifas de los medios de comunicación electrónicos e impresos, con excepción de radio y televisión el que será consultado por los PP para prever su contratación.	Artículo 76 LPPET	23 de septiembre de 2024	
ATRACCIÓN DE ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS	Acuerdo del CG del ITE por el que se asumen las atribuciones y funciones de los Consejos Municipales Electorales de San Lucas Tecopilco y Tetla de la Solidaridad en el PELE 2024.	Artículo 51 fracción XXXIV LIPEET	23 de septiembre de 2024	27 de octubre de 2024
PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	Los partidos políticos comunicarán al CG, por escrito, la fecha de inicio de su proceso interno.	Artículo 130 LIPEET	27 de septiembre de 2024	1 de octubre de 2024
	Procesos internos de los partidos políticos, selección de sus candidaturas.	Artículo 126 Fracciones I y III LIPEET	4 de octubre de 2024	Concluirán con la calificación y declaración de validez de la elección interna o una vez que sea resuelto de manera definitiva el medio de impugnación interpuesto con motivo del resultado
PRECAMPAÑAS	Topes de gastos de precampaña.	Artículo 123 párrafo último LIPEET	23 de septiembre de 2024	5 de octubre de 2024
	Duración de precampañas.	Artículo 126 fracción II LIPEET	15 de octubre de 2024	24 de octubre de 2024

OBSERVADORES ELECTORALES	Emisión de convocatoria.	Artículo 186 párrafo primero del RE	23 de septiembre de 2024	
	Presentación de solicitudes de observadores electorales.	Artículos 217, numeral 1, inciso c), de la LEGIPE y 187 párrafo primero del RE y Acuerdo INE/CG437/2023	23 de septiembre de 2024	30 de octubre de 2024
	Los observadores electorales podrán presentar informe por escrito sobre sus actividades.	Artículos 140 LIPEET y 211 párrafo primero del RE	23 de septiembre de 2024	24 de diciembre de 2024
CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	El CG del ITE determina los espacios públicos en donde se podrá difundir propaganda electoral en las campañas electorales.	Artículo 172 LIPEET	31 de octubre de 2024	
PROGRAMA DE GOBIERNO COMÚN	Presentación de solicitudes de registro del Programa de Gobierno Común.	Artículo 143 LIPEET	23 de septiembre de 2024	30 de septiembre de 2024
COALICIONES	Presentación de solicitudes de registro de coaliciones.	Transitorio Segundo, fracción I, inciso f), numeral 2 de la Reforma Político-Electoral del 10 de febrero de 2014 de la CPEUM, Artículo 92 de la LGPP y Artículo 276 del RE	23 de septiembre de 2024	15 de octubre de 2024
	Resolución por el CG del ITE de las solicitudes de registro de coaliciones.	Artículo 92 numeral 3 de la LGPP	Dentro de los tres días siguientes a la presentación del Convenio	
	Publicación del registro de Convenio de Coalición en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Artículos 92 numeral 4 de la LGPP y 277 numeral 1 del RE	Al día siguiente de la aprobación de la Resolución del registro del Convenio de Coalición	
CANDIDATURA COMÚN	Presentación de solicitudes de convenios de candidatura común.	Artículo 137 LPPET	23 de septiembre de 2024	15 de octubre de 2024
	Resolución del CG del ITE, sobre la procedencia de convenio de candidatura común.	Artículo 138 LPPET	Dentro de los tres días siguientes a la presentación de la solicitud	
	Publicación del registro de convenio de candidatura común en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	Artículo 138 LPPET	Al día siguiente de la aprobación de la Resolución respecto de la procedencia del Convenio de Candidatura Común	
TOPES DE GASTO DE CAMPAÑA	Topes de gasto de campaña.	Artículos 181 y 182 LIPEET	23 de septiembre de 2024	5 de noviembre de 2024
REGISTRO DE CANDIDATURAS Y SUBSANACIONES DE OMISIONES	Registro de candidatos a Ayuntamiento y Presidencia de Comunidad o en su caso sustitución o cancelación.	Artículo 144 fracciones III y IV LIPEET	27 de octubre de 2024	31 de octubre de 2024
	Resolución del CG del ITE sobre el registro de candidaturas de Ayuntamiento y Presidencia de Comunidad.	Artículo 156 LIPEET	1 de noviembre de 2024	4 de noviembre de 2024
	Publicación de la Resolución sobre registro de candidaturas a Ayuntamiento y Presidencia de Comunidad.	Artículo 156 LIPEET	Un día después a la resolución sobre el registro de candidaturas	

CAMPAÑAS Y PROPAGANDA ELECTORAL	Campañas electorales de Ayuntamiento y Presidencia de Comunidad.	Artículo 166 LIPEET	6 de noviembre de 2024	20 de noviembre de 2024
	Retiro de propaganda Electoral por los PP	Artículo 177 LIPEET	21 de noviembre de 2024	5 de diciembre de 2024
SUSPENSIÓN GUBERNAMENTAL DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	Suspensión de campañas publicitarias de programas y acciones de los cuales sean responsables los servidores públicos del Poder Ejecutivo, los municipios y los legisladores locales, así como de actos proselitistas que impliquen la entrega de materiales o alimentos a la población que sean parte de programas asistenciales o de gestión y desarrollo social.	Artículo 170 LIPEET	6 de noviembre de 2024	24 de noviembre de 2024
JORNADA ELECTORAL	Jornada Electoral.	Artículos 25, CPELST, 45 párrafo segundo, 109 fracción III y 115 LIPEET	24 de noviembre de 2024	
RESULTADOS PRELIMINARES	Implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares; conforme a las reglas, lineamientos, criterios y formatos que emita el INE.	Artículos 104 párrafo primero inciso k) LGIPE, y 51 fracción X, LIPEET	24 de noviembre de 2024	
CÓMPUTOS	Cómputo de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, calificación y declaración de validez de la elección respectiva.	Artículo 241 LIPEET	27 de noviembre de 2024	
	Asignación de regidurías de representación proporcional	Artículos 245 y 271 LIPEET	1 de diciembre de 2024	

GLOSARIO

PELE 2024. Proceso Electoral Local Extraordinario 2024

INE. Instituto Nacional Electoral

ITE. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

CG del ITE. Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

CMCM. Comisión de Medios de Comunicación Masiva.

CPEUM. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPELST. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

LEGIPE. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LGPP. Ley General de Partidos Políticos.

LIPEET. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

LPPET. Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala.

RE.- Reglamento de Elecciones.

PP. Partidos Políticos

Nota: Como fundamentos legales se hacen referencia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, y Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

